

Panamá, 14 de agosto de 2019

Excelentísmo

Milciades Concepción

Ministro del Ambiente

۱۵

Ingeniero Concepción:

Dando cumplimiento de las normativas Ambientales de tipo legal, teniendo como base el decreto no. 123 del 9 de agosto de 2009, presentamos el estudio categoría I, del Proyecto de **UNIQUE SUITES**, a desarrollarse en Vía Porras, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, en la finca No. 11928. La misma cuenta con una superficie total de 931.37 m². El estudio está compuesto de Desarrollo Técnico de la 1 a las 46 hojas y la parte de anexos de la 47 a las 75 hojas, en cuanto a la elaboración y presentación del mismo, como consultor líder el Técnico Julio A. Díaz con registro de consultor de IIRC-046-2002, con teléfonos 6503-3259 y 6597-2931, correo electrónico julioverde54@hotmail.com, consultores colaboradores: Ingeniero en Química Ricardo Martínez con registro de consultor de IIRC-023-2004, con teléfono 6595-6041 y 391-8590, correo electrónico no tiene.

Estamos presentando dicha documentación (con dos CD y dos ejemplares del estudio categoría I) a través del representante legal de la sociedad Mediterraneo Properties, Thelma Reyes de Gómez con cédula de identidad personal No. 8-498-91, con ubicación en la Planta Baja del PH Lilina, Calle 5 Sur, corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. Deseamos presentar el estudio de Impacto Ambiental Categoría I, como se describe en la parte superior, de esta manera someter a su fina consideración técnica del mismo. Para el trámite de evaluación, cumplir todas las normas y reglamento con la ejecución de nuestro proyecto "Unique Suites".

En espera de cualquier comentario y que dicho documento pueda llenas las expectativas, satisfaga las exigencia y requerimientos previstos en dicho decreto

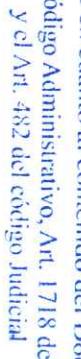
Atentamente

Yo, CARLOS M. TABOADA II, Secretario del Concejo
Municipio de Arauquita, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público

CERTIFICADO:
Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s).

Representante legal

Mediterraneo Properties, S.A.



NOTARIO PÚBLICO
MUNICIPIO DE AREQUIA
PROVINCIA DE AREQUIA
PERÚ
Art. 1718 del Código Civil
Art. 482 del Código Judicial